SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202501701

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO SIGLA FUNUMANA		
Identificación:	900483300		
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION		
Nombre del Supervisor:	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ATLANTICO MAYOR CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO SALUDABLE Y DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, A TRAVES DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA SALUD FISICA MENTAL Y EMOCIONAL		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	***202501266***	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 04 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202503630**	**Fecha del R.P.**	2025/ 05 / 27

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 1.500.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 1.500.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
27/05/2025	26/09/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 1.500.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 1.050.000.000
Valor por ejecutar		$ 450.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 450.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		FHE 132

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE Mayo AL 26 DE Junio DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación de 2025 desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A

Obligación Contractual	Actividades
Fortalecer la salud física, mental y emocional de la población mayor, mediante la promoción de actividades de formación, integración, esparcimiento, y memoria cultural, que contribuyan al mejoramiento de su bienestar general y envejecimiento poblacional.	El fortalecimiento de la salud integral de la población mayor es un aspecto fundamental para garantizar su bienestar general y un envejecimiento activo y saludable. A través de la promoción de diversas actividades, se busca no solo mejorar las condiciones físicas de los participantes, sino también fomentar su bienestar emocional y mental, pilares esenciales para un envejecimiento digno. Las actividades de formación, integración y esparcimiento se diseñaron con el objetivo de **estimular las capacidades cognitivas**, promover la **socialización** y brindar un espacio para que los adultos mayores se **reconozcan y valoren** como parte activa de la sociedad. Estas actividades también sirvieron como herramientas para **reducir el aislamiento social**, una de las problemáticas más comunes entre las personas mayores. 1. **Actividades de formación**: Se impartieron talleres y charlas educativas enfocadas en la promoción de hábitos de vida saludable, como la alimentación balanceada, la importancia del ejercicio físico y la prevención de enfermedades. También se abordaron temas relacionados con el envejecimiento activo, el manejo de emociones y el autocuidado. 2. **Actividades de integración**: Se organizaron eventos sociales y encuentros recreativos, tales como bailes, grupos de lectura y actividades intergeneracionales, que favorecieron la interacción entre los adultos mayores y otros miembros de la comunidad, fomentando la construcción de redes de apoyo y solidaridad. 3. **Esparcimiento**: Se promovieron espacios para la relajación y la recreación, como paseos, actividades, que ayudaron a reducir el estrés y aumentar la felicidad de los participantes. Estas actividades permitieron que los adultos mayores pudieran disfrutar de momentos de distracción y diversión, lo cual es crucial para la salud mental. Estas intervenciones contribuyeron directamente al **mejoramiento del bienestar general** de los adultos mayores, proporcionándoles herramientas para manejar los desafíos físicos, emocionales y sociales que pueden enfrentar en la

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A

	etapa de envejecimiento. Asimismo, promovieron un enfoque preventivo y activo para un envejecimiento saludable, ayudando a los participantes a mantenerse más independientes, saludables y felices.
Contribuir a la protección y promoción de los derechos de las personas mayores para un envejecimiento digno en el entorno familiar, desarrollando estrategias de prevención de violencias y acceso a mecanismos de denuncia, inclusión y activación de rutas de atención.	N/A
Promover el envejecimiento activo y saludable, a partir de la práctica de actividades que estimulen el ejercicio físico, la salud nutricional y el bienestar cognitivo adaptado a las condiciones y capacidades a personas mayores, generando espacios de encuentro deportivo no competitivo.	El envejecimiento activo y saludable es un enfoque integral que promueve el bienestar físico, mental y social de las personas mayores, ayudándolas a mantener su independencia, calidad de vida y participación activa en la sociedad. A través de la implementación de diversas actividades adaptadas a sus necesidades y capacidades, se buscó incentivar un estilo de vida saludable que no solo favorezca su salud física, sino también su bienestar cognitivo y emocional. 1. **Estimulación del ejercicio físico**: Se organizaron jornadas de actividad física adaptadas a las capacidades y condiciones de los adultos mayores, enfocándose en ejercicios de movilidad, resistencia, fuerza y flexibilidad. Estas actividades fueron diseñadas de forma progresiva y accesible, garantizando que todos los participantes pudieran participar de acuerdo con su nivel de habilidad. Se incluyeron rutinas de bajo impacto, como caminatas, estiramientos, y actividades acuáticas, que ayudaron a mejorar la función cardiovascular, la coordinación motora y la movilidad articular, factores esenciales para un envejecimiento saludable. 2. **Promoción de la salud nutricional**: A través de talleres de educación nutricional, se proporcionaron herramientas para que los adultos mayores pudieran comprender la importancia de una alimentación equilibrada y cómo adaptarla a sus necesidades

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A

	específicas. Se ofrecieron charlas sobre el valor de consumir alimentos ricos en vitaminas, minerales y proteínas, y se proporcionaron recomendaciones sobre la prevención de enfermedades comunes relacionadas con la nutrición, como la hipertensión y la diabetes. Además, se realizó un tamizaje nutricional, para identificar posibles deficiencias y se distribuyeron suplementos alimentarios cuando fue necesario, con el fin de garantizar una nutrición adecuada. 3. **Bienestar cognitivo**: Se implementaron actividades diseñadas para estimular y mantener la función cognitiva de los adultos mayores. Esto incluyó talleres de memoria, juegos de estimulación mental, actividades de lectura y escritura, así como dinámicas interactivas que promovieron el pensamiento crítico y la concentración. Estas prácticas no solo ayudaron a prevenir el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento, sino que también favorecieron la interacción social y el fortalecimiento de la autoestima, al permitir que los participantes mantuvieran activas sus mentes en un ambiente de colaboración y apoyo mutuo. 4. **Espacios de encuentro deportivo no competitivo**: Se crearon espacios donde los adultos mayores pudieron disfrutar de actividades recreativas y deportivas sin la presión de la competencia, favoreciendo la cooperación y la socialización. Estas actividades, como los juegos recreativos, las caminatas grupales y las competiciones amistosas, ofrecieron un entorno relajado donde los participantes pudieron disfrutar del ejercicio físico de una manera lúdica y sin estrés. Esto contribuyó a mejorar el estado de ánimo, la cohesión social y el sentimiento de pertenencia en la comunidad. En conjunto, estas estrategias promovieron un envejecimiento activo y saludable, brindando a los adultos mayores las herramientas necesarias para mantenerse físicamente activos, nutridos adecuadamente y mentalmente estimulados, dentro de un ambiente socialmente inclusivo. Esta intervención no solo mejoró su salud física, sino que también fortaleció su bienestar emocional y su conexión con otros, favoreciendo una vida más plena y satisfactoria.

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LISSETH BATISTA HERNANDEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
FHE 122	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL
FHE 132	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		N/A

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 06 de agosto de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
LISSETH BATISTA HERNANDEZ
C.C: 22.667.990 de Barranquilla

Asolano

FIRMA DEL CONTRATISTA
Angie Solano González
C.C: 1.001.869.612 de Sabanalarga

CONTABILIDAD36-02460896092924-1979180-003858589-A
EGOMEZ-02460896101207-1979180-003858788-A
MMENDOZA-02460899095517-1979180-003861619-A